

	FICHA TÉCNICA	REV 01	FT03.325
	HIGOS SECOS ECOLÓGICOS	03/06/2026	



1. Descripción	
HIGOS SECOS ECOLÓGICOS	
Tipo: LERIDA. Variedad: SARI LOP.	
2. Ingredientes	
Higos desecados ecológicos	
3. Formatos	
Caja 10KG	
4. Alérgenos	
Caja 10kg Ausencia según reglamento CE 1169/2011	
5. Información nutricional (por 100 gramos de producto)	
Valor energético	1066,34 / 254,69 kJ/kcal
Grasas	0,87 gr
de las cuales saturadas	0,35 gr
Hidratos de carbono	54,3 gr
de los cuáles azúcares	49,2 gr
Fibra alimentaria	9,72 gr
Proteínas	2,99 gr
Sal	0,22 gr
6. Formatos / EAN13	
Caja 10kg -	
7. OGM's	
Esta libre de OGM's según los Reglamento (CE) nº 1829/2003 y 1830/2003	
8. IRRADIACION	
Producto no tratado con irradiación.	
9. Características organolépticas	
Sabor/ olor: Aroma y sabor característico.	
10. Características Físicas	
Materias extrañas graves	Ausencia
Materias Extrañas Naturales	1pc
Insectación (vivo)	Ausencia
Oscurecidas	Febrero-Agosto: < 15 %//Septiembre-Febrero: < 8%
Daños por insectos	< 4 %
11. Características Químicas	
Humedad	21 % - 24 %
Aflatoxinas	De acuerdo con Reglamento 915/2023
Metales pesados	De acuerdo con Reglamento 915/2023
Residuos pesticidas	De acuerdo con Reglamento 396/2005 y 848/2018
aW	0,65-0,75
12. Características Microbiológicas	
E. Coli (ufc/g)	< 100
Salmonella (/25g)	No detectado
Listeria (ufc/g)	No detectado

13. Información complementaria y Almacenamiento	
Origen:	Turquía
Envasado:	Caja de cartón con 10 kg de producto, envuelto por papel
Vida útil:	De 12 a 24 meses manteniendo las condiciones de almacenamiento
Uso al que se destina:	Uso habitual consumo directo.Preparación de muelles y en repostería
Población de destino:	Población en general, excepto población con sensibilidad al higo
Condiciones de almacenamiento y transporte:	Conservar en lugar fresco y seco, lejos de la luz solar y en envase cerrado.Evitar las altas temperaturas en el transporte o que fluctúe durante el transporte. El vehículo estará limpio y exento de plagas
Condiciones una vez abierto :	Guardar cerrado
14. Reglamentos aplicable	
Reglamento (CE) nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios y sus modificaciones. Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los producto Reglamento (CE) nº 396/2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal; y sus modificaciones Reglamento (CE) nº 149/2008 Reglamento (CE) nº1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios Reglamento nº 834/2007, del Consejo, de 28 de Junio de 2007, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios alimentarios y sus posteriores modificaciones. Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. Reglamento (UE) nº 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor Reglamento (UE) 2018-848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos	
15. Certificaciones	
	 ES-ECO-025-NA Agricultura no UE
	
Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestion medioambiental

16. Alergenos - Reglamento (UE) nº 1169/2011	Presencia en el producto	Posibilidad de contaminación cruzada Caja 10 kg
Cereales que contengan gluten, especies híbridas y productos derivados (1): . Trigo (como Espelta y Trigo khorasan), Centeno, Cebada y Avena	NO	NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	NO	NO
Huevos y productos a base de huevo.	NO	NO
Pescado y productos a base de pescado (2):	NO	NO
Cacahuets y productos a base de cacahuets.	NO	NO
Soja y productos a base de soja (3):	NO	NO
Leche y sus derivados (incluida la lactosa) (4):	NO	NO
Frutos de cáscara y derivados (5): Almendras (Amygdalus communis L.), Avellanas (Corylus avellana), Nueces (Juglans regia), Anacardos (Anacardium occidentale), Pacanas [Carya illinoensis (Wangenh.) K. Koch], Nueces de Brasil (Bertholletia excelsa), Alfóncigos o Pistachos (Pistacia vera), Nueces macadamia o de Australia (Macadamia ternifolia)	NO	NO
Apio y productos derivados.	NO	NO
Mostaza y productos derivados.	NO	NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.	NO	NO
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituídos conforme a las instrucciones del fabricante	NO	NO
Altramuces y productos a base de altramuces.	NO	NO
Moluscos y productos a base de moluscos.	NO	NO
(1) - a) Jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa(*); b) Maltodextrinas a base de trigo(*); c) Jarabes de glucosa a base de cebada; d) Cereales utilizados para hacer destilados de alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas (2) - a) Gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides; b) Gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino (3) - a) Aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados(*); b) Tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y esteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; d) esteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja (4) - a) Lactosuero utilizado para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas; b) Lactitol (5) - a) Nueces utilizadas para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas		
Fecha: 03/06/2026	Aprobado por: 	